

URGENTE



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D. C., 26 de octubre de 2019
SDM SC- 167067



RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

26 OCT 2020

SEDE CIL 13

Honorable Senador:

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Partido Político MIRA

Carrera 7 Número 8-68 Oficina 506 Edificio Nuevo del Congreso

Teléfono: 3823000 Extensión: 3264

Correo Electrónico: afsenado@gmail.com – uticarlosguevara@gmail.com

Ciudad

**Asunto: SDM 165609/2019
REMISIÓN SDM-DGC-124333-2020**

Respetado Senador Guevara:

En atención a su solicitud citada en la referencia, me permito indicarle que el caso de la ciudadana LIZETTE PAOLA BEDOYA PIRAQUIVE, ha sido revisado de manera minuciosa por parte de la Subdirección de Contravenciones, encontrando que a la fecha no se ha registrado el traspaso del vehículo de placas CDO766, tal y como lo ordena la Ley, en consecuencia la señora Bedoya sigue registrando como propietaria y es por ello que es la titular de las obligaciones derivadas de la titularidad del vehículo en mención.

Es preciso señalar que esta información fue otorgada a la peticionaria mediante oficio de respuesta a la solicitud radicada de manera virtual e identificada como SDQS 2048192020, documento del cual envío copia adjunta.

Así mismo se informó lo pertinente sobre la salida de patios efectuada en el año 2018, procedimiento que se cumplió bajo los lineamientos legales y del cual remito el expediente 17206 de fecha veintidos de agosto de 2018, así como la respuesta emitida bajo el oficio SDM-SC-167066, dirigida a la ciudadana LIZETTE PAOLA BEDOYA PIRAQUIVE.

En relación a la mesa de trabajo citada, es del caso indicar que, en cumplimiento de las políticas de la Secretaría Distrital de Movilidad, su solicitud fue remitida por competencia al Despacho del Ingeniero Nicolás Estupiñán Alvarado, a fin de que se cumplan los procedimientos pertinentes.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
	1 2 Refusado	1 2 No Reclamado	
1 2 Cerrado	1 2 No Contactado		
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor	Jimmy Ojeda	Nombre del distribuidor	Bryan Benítez
C.C.		C.C.	6010226452
Centro de Distribución	26 OCT '20	Centro de Distribución	
Observaciones	Cerrado Mensajero	Observaciones	Cerrado por evolucion
	79822174		





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Finalmente es preciso señalar que la Entidad estará presta a brindar la colaboración que sea necesaria para ayudar resolver la situación que pone bajo conocimiento de este Despacho.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
Subdirectora de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Nelly Alexandra Villamarín Espinel – Abogada Subdirección de Contravenciones. PU



Bogotá D. C., 26 de octubre de 2019
SDM SC- 167067

Honorable Senador:

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Partido Político MIRA

Carrera 7 Número 8-68 Oficina 506 Edificio Nuevo del Congreso

Teléfono: 3823000 Extensión: 3264

Correo Electrónico: afsenado@gmail.com – uticarlosguevara@gmail.com

Ciudad

**Asunto: SDM 165609/2019
REMISIÓN SDM-DGC-124333-2020**

Respetado Senador Guevara:

En atención a su solicitud citada en la referencia, me permito indicarle que el caso de la ciudadana LIZETTE PAOLA BEDOYA PIRAQUIVE, ha sido revisado de manera minuciosa por parte de la Subdirección de Contravenciones, encontrando que a la fecha no se ha registrado el traspaso del vehículo de placas CDO766, tal y como lo ordena la Ley, en consecuencia la señora Bedoya sigue registrando como propietaria y es por ello que es la titular de las obligaciones derivadas de la titularidad del vehículo en mención.

Es preciso señalar que esta información fue otorgada a la peticionaria mediante oficio de respuesta a la solicitud radicada de manera virtual e identificada como SDQS 2048192020, documento del cual envío copia adjunta.

Así mismo se informó lo pertinente sobre la salida de patios efectuada en el año 2018, procedimiento que se cumplió bajo los lineamientos legales y del cual remito el expediente 17206 de fecha veintidos de agosto de 2018, así como la respuesta emitida bajo el oficio SDM-SC-167066, dirigida a la ciudadana LIZETTE PAOLA BEDOYA PIRAQUIVE.

En relación a la mesa de trabajo citada, es del caso indicar que, en cumplimiento de las políticas de la Secretaría Distrital de Movilidad, su solicitud fue remitida por competencia al Despacho del Ingeniero Nicolás Estupiñán Alvarado, a fin de que se cumplan los procedimientos pertinentes.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente es preciso señalar que la Entidad estará presta a brindar la colaboración que sea necesaria para ayudar resolver la situación que pone bajo conocimiento de este Despacho.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
Subdirectora de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Nelly Alexandra Villamarín Espinel – Abogada Subdirección de Contravenciones. PU 



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C.,

Señor(a)
LIZETTE PAOLA BEDOYA PIRAQUIVE
Correo: lizettebedoya@hotmail.com

REF: RTA-SDQS 2048192020

Señor(a) Lizette:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisado el sistema SICON de la entidad, a la placa CDO766 registran comparendos en estado vigente como puede observar a continuación.

7270205	1	15499	SUN		04/30/2001	CDO766	PERDIDA F.EJECUTORIA				71
14422317	1	80028602	NESTOR	PALACIOS	11/29/2009	CDO766	CANCELADO				64
110018000000002618295	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	12/28/2011	CDO766	VIGENTE	267800	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82
110018040404041944443	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	04/20/2012	CDO766	VIGENTE	283408	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82
11401440040041968492	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	05/25/2012	CDO766	VIGENTE	283440	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533545	C02
11001408484002942522	1	44994581	LIZETTE	BEDOYA	06/43/2012	CDO766	VIGENTE	283440	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533545	C82
11001000000002945826	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	06/07/2012	CDO766	VIGENTE	283408	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11001404000002951819	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	06/26/2012	CDO766	VIGENTE	283408	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533545	C82
114014440404042955176	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	07/44/2012	CDO766	VIGENTE	283440	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C82
11001404000002960649	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	07/13/2012	CDO766	VIGENTE	283440	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C82
11001044000002963289	1	44994581	LIZETTE	BEDOYA	07/17/2012	CDO766	VIGENTE	283444	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533595	C82
11401044000002966565	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	07/19/2012	CDO766	VIGENTE	283444	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533545	C82
11001040040402976197	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	07/31/2012	CDO766	VIGENTE	283400	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11001044000003291421	1	44994581	LIZETTE	BEDOYA	08/13/2012	CDO766	VIGENTE	283444	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533545	C82
11001000040403278996	1	19318271	ALBERTO	CARDONA	11/14/2012	CDO766	VIGENTE	283404			C14
11001000000404322620	1	44994581	LIZETTE	BEDOYA	12/09/2012	CDO766	VIGENTE	283440	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11041040040414278531	1	40994581	LIZETTE	BEDOYA	45/26/2015	CDO766	VIGENTE	322200	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
110010400004048299329	1	19318271	ALBERTO	CARDONA	04/23/2015	CDO766	VIGENTE	444440	CLL 125 N 48 50		C01
11001004000002993324	1	19318271	ALBERTO	CARDONA	06/23/2015	CDO766	VIGENTE	444440	CLL 125 N 48 50		C04
11001004000010384483	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	02/05/2016	CDO766	VIGENTE	344700	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11041040400012990482	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	06/31/2016	CDO766	VIGENTE	344700	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11041040400412998871	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	06/16/2016	CDO766	VIGENTE	344700	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11041004000413012984	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	07/11/2016	CDO766	VIGENTE	344700	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11041004000019026744	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	08/09/2016	CDO766	VIGENTE	344700	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11081000000013298867	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	11/22/2016	CDO766	VIGENTE	344740	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11081000000013333724	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	01/19/2017	CDO766	VIGENTE	368900	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82
11001000000013334803	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	01/24/2017	CDO766	VIGENTE	368900	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11081004000013339967	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	01/27/2017	CDO766	VIGENTE	368988	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C82
11081004000013347043	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	02/06/2017	CDO766	VIGENTE	368988	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C02
11001000000013364283	1	44990581	LIZETTE	BEDOYA	03/07/2017	CDO766	VIGENTE	368988	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C82
11001000000013371650	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	03/21/2017	CDO766	VIGENTE	368900	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C02
11081004000016061945	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	04/17/2017	CDO766	VIGENTE	364908	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C82
11001000000013463595	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	04/21/2017	CDO766	VIGENTE	368900	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82
11001000000016876323	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	05/12/2017	CDO766	VIGENTE	368908	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82
11081000000016896326	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	06/22/2017	CDO766	VIGENTE	368988	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82
1100100000001670576	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	07/23/2017	CDO766	VIGENTE	368990	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533505	C02
11081000000016725382	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	08/23/2017	CDO766	VIGENTE	368990	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533545	C82
11001000000016126362	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	08/25/2017	CDO766	VIGENTE	368988	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82
11001040000016465555	1	19318271	ALBERTO	CARDONA	09/27/2017	CDO766	VIGENTE	368994			C02
11001040000028585385	1	19318271	ALBERTO	CARDONA	09/18/2018	CDO766	VIGENTE	390600			C35
11001040000028505396	1	19318271	ALBERTO	CARDONA	48/16/2018	CDO766	VIGENTE	208380			B01
1100104000002744875	1	40990581	LIZETTE	BEDOYA	12/07/2018	CDO766	VIGENTE	394408	TR 19A 6 126-59 CS 9	7533585	C82

De otro lado, es la audiencia pública ante la Autoridad de Tránsito, el espacio procesal establecido para debatir la comisión o no de la infracción de tránsito que le ha sido endilgada, acción que debió efectuarse dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 que modificó el Artículo 136 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito.

Por otro lado, le recuerdo que es obligación de todo vendedor de un vehículo automotor, efectuar la tradición del rodante de manera formal, realizando el trámite de inscripción y registro ante el Organismo

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle

de Tránsito correspondiente, en aplicación a los parámetros establecido en la Ley 769 de 2002 y el Código de Comercio Colombiano, así:

• Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito T.) **ARTÍCULO 47. TRADICIÓN DEL DOMINIO.** "La tradición del dominio de los vehículos automotores requerirá, además de su entrega material, su inscripción en el organismo de tránsito correspondiente, quien lo reportará en el Registro Nacional Automotor en un término no superior a quince (15) días. La inscripción ante el organismo de tránsito deberá hacerse dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la adquisición del vehículo.", caso que nunca ocurrió con el vehículo de placas CDO766, debido a que aún usted registra como propietaria actual.

Respecto a la solicitud de Prescripción, se le informa que se remitirá a la Dirección de Gestión de Cobro, mediante **SDM-SC-125417** para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

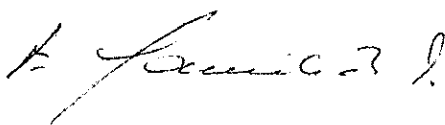
"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

Frente a no tener la posesión del rodante, la invitamos a conocer las disposiciones de la resolución No. 3282 de 2019 "por la cual se establecen los requisitos y procedimiento especial para el registro de propiedad de un vehículo a persona indeterminada"

Por lo anterior, las consecuencias contractuales que surjan entre los particulares frente a la compraventa de un vehículo automotor, no son de resorte de la Secretaría de Movilidad en el proceso contravencional, sino, deben ser dirimidas ante el ente competente, el cual, en el momento de dictar sentencia, deberá remitir a esta Entidad copia de la misma con el fin de proceder de conformidad.

Por último, es claro que la obligación y la responsabilidad de los vehículos, le corresponde al propietario inscrito ante el Organismo de Tránsito, en este caso usted registra aún como propietaria actual inscrita, por lo tanto, no es posible acceder a sus pretensiones por las razones ya expuestas y se le exhorta a legalizar el traspaso en debida forma.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición, no siendo posible acceder a lo pretendido.



MARIA YAMILE BOLIVAL SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto. TATIANA ACOSTA – Abogada SDM

Secretaría Distrital de Movilidad

13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C.,
SDM-SC – 125417

Doctor:
GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ
Director Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

Ref: Remisión SDQS-2048192020

De manera atenta, remito la solicitud impetrada por la señora **LIZETTE PAOLA BEDOYA PIRAQUIVE** en cuanto a que hace alusión en uno de los apartes, a la solicitud de prescripción.

Lo anterior, por ser tema de su competencia de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011

Finalmente, es importante resaltar que al peticionario ya se le brindó respuesta en cuanto a los puntos de nuestra competencia.

MARIA YAMILE BOLIVAL SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto. TATIANA ACOSTA – Abogada SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Consulta automotor

Placa del vehículo: **CDO786**

Procedencia: Nacional

Información General del Vehículo

Estado del vehículo:	ACTIVO	Número de Chasis:	9BGT75B07C180292
Número Licencia Tránsito:	07110011419554	Número Ejes:	2
Clase Vehículo:	AUTOMOVIL	Cilindraje:	2000
Marca:	CHEVROLET	Migrado:	SI
Línea:	ZAFIRA	Modelo:	2007
Color:	PLATA POLAR	Peso Bruto Vehicular:	0
Número Serie:	9BGT75B07C180292	Número Motor:	2S0040582
Número Vin:		Número de propietarios:	1
Capacidad Carga:	0 KILO	Tipo de servicio:	Particular
Clasificación:	AUTOMOVIL	Tarjeta de Operación:	NO
Organismo Tránsito:	SDM - BOGOTÁ D.C.	Días Matriculado:	4822
Fecha Matricula Inicial:	08/06/2007	Número Regrabación Vin:	
País Origen:	OTROS PAÍSES	Tipo carrocería:	SEDAN
Capacidad de pasajeros:	4	Tiene Limitaciones:	SI
Tiene Gravámenes:	SI	Es Regrabado Chasis:	NO
Número Regrabación Chasis:		Es Regrabado Motor:	NO
Número Regrabación Motor:		Es Regrabado Serie:	NO
Número Regrabación Serie:		Es Regrabado Vin:	NO
Deficiencia en Matricula:	NO	Vehículo Normalizado:	NO DISPONIBLE
Fecha Acto Administrativo:			

Información propietario(s) y/o Locatario(s)

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acción
CÉDULA CIUDADANÍA	40390581	LIZETTE PAOLA BEDOYA PIRAQUIVE	ACTIVO	PROPIO	08/06/2007		Ver detalle

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle

22/8/2018

SAT

55105

MOVILIDAD

MOV(L)PAD

DECLASSIFICATION

1971

8080161/privat. 1/1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.318.271

CARDONA CONTRERAS

APELLIDOS

ALBERTO

NOMBRES

R



17206
D02
C3S
B01



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1955
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

B+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

31-ENE-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANEL SANCHEZ TORRES



A-1500159 00056912-M 0019311271 20150108

0041259106A 1

1403100350



Secretaría
Movilidad



ESTACIÓN
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
TERRITORIO Y OBRAS
PÚBLICAS



ORDEN DE COMPARENDO NACIONAL NO. 110010000000020505304

1. FECHA Y HORA	
AÑO	MES
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
HORA	MINUTOS
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60



Enviar

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)	
VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA
TIPO DE VIA: AV. CL. CR. AUT. D. TR. NÚMERO O NOMBRE: 100	TIPO DE VIA: AV. CL. CR. AUT. D. TR. NÚMERO O NOMBRE: 100

3. PLACA (MARQUE LETRAS)	
LETAS (MOTOS)	5. CÓDIGOS DE INFRACCIÓN
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z	A B C D E F G H I J

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO			
DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO
		☒	

7. TIPO DE VEHÍCULO	
BICICLETA O TRICICLO	CAMIÓN
	☒

8. RADIO DE ACCIÓN				
NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
		☒		

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE			
COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL
		☒	

10. DATOS DEL INFRACTOR	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. PASAP.	19312271

11. TIPO DE INFRACTOR		
CONDUCTOR	PEATÓN	PASAJERO
☒		

12. LICENCIA DE TRÁNSITO	
ORGANISMO DE TRÁNSITO	NÚMERO DEL DOCUMENTO
11419356	

13. PROPIETARIO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	EDAD
Alfredo Concha Concha	40

14. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACIÓN N°

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Alfredo Concha Concha	11419356

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN	
FECHA	HORA

17. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

18. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

19. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

20. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

21. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

22. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

23. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

24. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

25. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

26. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

27. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

28. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

29. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

30. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

31. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN

32. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ESTACIÓN METROPOLITANA DE TRÁNSITO



MINISTERIO DE TRANSPORTE



ORDEN DE COMPARENDO NACIONAL NO. 11001000000020505305

1. FECHA Y HORA	
AÑO	MES
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
HORA	MINUTOS
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)	
VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA
TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE
AV/CL/CR/AUD/OTR	AV/CL/CR/AUD/OTR
3. PLACA (MARQUE LETRAS)	
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z	
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)	
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9	
5. CÓDIGOS DE INFRACCIÓN	
A B C D E F G H I J	
6. CLASE DE SERVICIO	
DIPLOMÁTICO OFICIAL PARTICULAR PÚBLICO	
7. TIPO DE VEHÍCULO	
BICICLETA O TRICICLO CAMIÓN	
TRACCIÓN ANIMAL VOLQUETA	
AUTOMÓVIL TRACTOCAMIÓN	
CAMPERO MOTOCICLO	
CAMIONETA MOTOTRICICLO	
MICROBUS MOTOCARRO	
BUSETA MOTOCICLETA	
BUS CUATRIMOTOR	
BUS ARTICULADO REMOLQUE / SEMIREM.	
8. RADIO DE ACCIÓN	
NACIONAL MUNICIPAL PASAJEROS MIXTO CARGA	
9. TIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	
COLECTIVO INDIVIDUAL MASIVO ESPECIAL	
10. DATOS DEL INFRACTOR	
TIPO DE DOCUMENTO NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
C.C. T.I. C.E. PASAP. 19713221	
11. TIPO DE INFRACCIÓN	
CONDUCTOR PEATON PASAJERO	
12. LICENCIA DE TRÁNSITO	
ORGANISMO DE TRÁNSITO NÚMERO DEL DOCUMENTO	
13. PROPIETARIO	
TIPO DE DOCUMENTO NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS	
C.C. T.I. C.E. PASAP. 4014581 Badoya Riquelme Lizette	
14. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA NIT	
15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS RUCO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ENTIDAD	
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEADAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEADAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).	
16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN	
PUNTO DE INMOVILIZACIÓN DIRECCIÓN DEL RUTRO PLACA DEL RUTRO CONSECUTIVO	
17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO	
18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS C.C. No DIRECCIÓN TELÉFONO	
FIRMA DEL AGENTE DE TRÁNSITO FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR FIRMA DEL TESTIGO	
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO C.C. No 11113721 C.C. No	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad



ESTACIÓN
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO



MINISTERIO
DE TRANSPORTE



ORDEN DE COMPARENDO NACIONAL NO. 11001000000020505306

1. FECHA Y HORA															
AÑO		MES				HORA								MINUTO	
2013	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10	
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30	
	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50	

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO, O SITIO) DIRECCIÓN															
VIA PRINCIPAL								VIA SECUNDARIA							
NÚMERO O NOMBRE								NÚMERO O NOMBRE							
BOYACA								BTA							

3. PLACA (MARQUE LETRAS)															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)															
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5

5. CLASE DE SERVICIO															
PASAJEROS															

6. TIPO DE VEHÍCULO															
CAMIÓN								VOLQUETA							
TRACTOCAMIÓN								MOTOCICLO							
CAMIONETA								MOTOTRICICLO							
MICROBUS								MOTOCARRO							
BUSETA								MOTOCICLETA							
BUS								CUATRIMOTOR							
BUS ARTICULADO								REMOLQUE / SEMIREM.							

7. TIPO DE INFRACCIÓN															
CONDUCTOR															
PASAJERO															

8. LICENCIA DE TRÁNSITO															
NÚMERO DEL DOCUMENTO															

9. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

10. DATOS DE LA EMPRESA															
NOMBRE DE LA EMPRESA															
NIT															

11. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN															
DIRECCIÓN DEL PAÍO															
PLAZA DEL PAÍO															

12. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
No porta licencia de conducción															

13. DATOS DEL TESTIGO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

14. DATOS DEL PRESUNTO INFRACCTOR															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

16. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

17. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

18. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

19. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

20. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

21. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

22. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

23. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

24. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

25. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

26. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

27. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

28. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

29. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

30. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

31. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

32. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

33. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

34. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

35. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

36. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

37. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

38. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

39. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

40. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

41. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

42. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

43. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

44. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

45. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

46. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

47. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

48. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

49. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

50. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

51. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

52. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

53. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

54. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

55. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

56. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

57. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

58. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

59. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

60. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

61. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

62. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

63. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

64. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

65. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

66. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

67. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

68. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

69. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

70. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

71. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

72. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

73. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

74. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

75. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

76. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

77. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

78. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

79. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

80. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

81. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

82. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

83. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

84. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

85. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

86. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

87. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

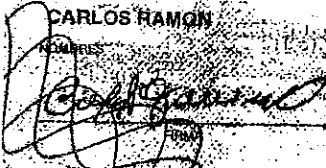
88. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

89. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															
TELÉFONO															

90. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS															
DIRECCIÓN															

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **19.264.499**
GARNICA OLARTE
 APELLIDOS
CARLOS HAMON
 NOMBRES

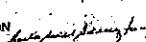




 FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1955**
BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1978 BOGOTÁ D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00133139-M-0019264433-20081203 0007445973A 1 1510029232

LICENCIA DE TRANSITO No. 07-110011419554	
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES REDOYA PERAZOVA LIZETTE RAFAELA	
IDENTIFICACION	☐ D.P. ☒ C.C. ☐ N.I. ☐ C.E. ☐ OTRO 140000361
DIRECCION TR-10A #18-30 CH 3	
CORREO REDOYA DA	TELEFONO 7122225
ULTIMO TRAMITE REN-AL-MAT-ENC	FECHA DE TRANSITO 01/01/2007
FECHA DE EMISION DIA: 5 MES: 6 AÑO: 2007	
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO	

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCION GENERAL TRANSPORTES Y TRANSITO REGISTRO AUTOMOTOR		LICENCIA DE TRANSITO No. 1419554	
PLACAS	ARMAS	LINEA	CILINDRIL 2000
07-1001	CHEVROLET ZAFIRA	2000	100
CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)	POTENCIA	MODELO
AUTOMOVIL	PLATA POLAR	100	2007
SERVICIO	CATEGORIA	N.º PUERTAS	
El Comisario	SEDAN	5	
NUMERO DE MOTOR	N	NUMERO DE SERIE	N
10010012	N	980T1807C14021	N
NUMERO DE CHASIS	N	CAR TON. P.P.S.	PESO BRUTO VEHICULAR
980T1807C14021	N	1700	11000
DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADON POSTERIOR	N.º EJES	
1400000	1400000	2.0	
ANCHO (m.)	ALTO (m.)	LARGO (m.)	
1400000	1400000	1400000	
NEOLAMARCA	DOCLAMARCA	NUMERO	Ciudad
X	07-1001	1419554	Bogota
EL PESO BRUTO DE LAS UNIDADES PARA VEHICULOS ARTICULADOS DEBE SER EL ESTABLECIDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SEMICARRILES			

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA		
AÑO	MES	DÍA	DESDE	HASTA	PERIODO
2018	08	21	2018	08	22
			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
			2019		
			08 21		



ASEGURADORA

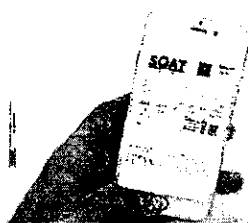
sura

890.903.407 - 9

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
21576216	CDO766	AUTOMÓVIL	PARTICULAR	2000	2007
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
4	CHEVROLET				
LÍNEA VEHÍCULO	ZAFIRA				
Nº MOTOR	Nº CHASIS O Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON.		
2S0040582	9BGTT75B07C180292	NO APLICA	0.0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALBERTO CARDONA CONTRERAS			CEDULA	19318271	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4390	4999			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTDA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
522	\$ 301,800	\$ 150,900	\$ 1,800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



Pásalo de la guantera a tu celular



Credito moroso registrado de Aseguradora Sura S.A. Seguros Generales y Supersurplus S.A.

Carulla • (•) seguros • Sura

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido a por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellos que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



GyP Bogota S.A.S
Nit: 901.145.094-3

PARQUEADERO AUT. 1
DIRECCIÓN: ALAMOS NORTE, BOGOT, BOGOTA,
COLOMBIA

TEL:



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CONTRATO DE CONCESION NO 2018114

Fecha de Entrada: 2018-08-18

Hora Entrada: 23:50:13

Ubicación Liviano 0069

INVENTARIO DE AUTOMOTORES

No. A REGA21020

Placa: **CDO766**

Clase: Livianos y Medianos

Color GRIS

Marca CHEVROLET

Tipo: Automovil Servicio PARTICULAR

Parte Delantera		Estado			
No	Elementos	Cant	B	M	observ
1	PLACA	1	X		
2	BOMPER	1	X		Rayadl
3	DIRECCIONALES	2	X		
4	FAROLA	2	X		
5	CAPOT	1	X		
6	PARABRISAS	1	X		Roto

Parte Trasera		Estado			
No	Elementos	Cant	B	M	observ
7	PARABRISAS	1	X		
8	BAUL	1	X		
9	STOP	2	X		
10	DIRECCIONALES	2	X		
11	LLANTA REPUESTO	1	X		
12	BOMPER	1	X		Rayado
13	PLACA	1	X		

Parte Izquierda		Estado			
No	Elementos	Cant	B	M	observ
14	GUARDABARROS	2	X		
15	LLANTAS	2	X		
16	ESPEJO	1	X		
17	PUERTAS	2	X		

Parte Derecha		Estado			
No	Elementos	Cant	B	M	observ
18	PUERTAS	2	X		
19	ESPEJO	1	X		
20	LLANTAS	2	X		
21	GUARDABARROS	2	X		

Interior		Estado			
No	Elementos	Cant	B	M	observ
22	RADIO	1	X		Sin frontal
23	FRONTAL	0			
24	PARLANTES	0			

Observaciones: N/A

Desvolcada: No

RAIDER JOSE
RODRIGUEZ BOLA??

Placa Grua No ESM435 Operario Grua OS

JAIME HUMBERTO
Elaborado por OSPINA LOPEZ
Codigo de Quien
elabora inventario _____

HASTA ACA FIRMA DIGITAL

Infraccion C35
D02

No. Comparendo 20505305
20505304

ENTREGA DEFINITIVA VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR INMOVILIZADOS POR INFRACCIONES DE TRANSITO

ACTA DE ENTREGA No. 17206 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018
COMPARENDO No. 110010000000 20505304 - 110010000000 20505305- 110010000000 20505306
INFRACCIÓN: D02- C35- B01
INFRACCIÓN (A): ALBERTO CARDONA CONTRERAS
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 19318271
PLACA: CDO768
CLASE DE VEHICULO: AUTOMOVIL
SERVICIO: PARTICULAR

En Bogotá D.C., siendo las 16:20 horas, La autoridad de Tránsito en uso de las facultades legales señaladas en sus artículos 3° y 134° del Código Nacional de Tránsito,

CONSIDERA:

Que el artículo 125 parágrafo segundo del Código Nacional de Tránsito, contempla:

(...) "La orden de entrega del vehículo se emitirá por la autoridad de tránsito competente, previa comprobación directa de haberse subsanado la causa que motivó la inmovilización. La orden de entrega se ejecutará a favor del propietario del vehículo o al infractor, quien acreditará tal calidad con la exhibición de medios de prueba documentales".

El artículo 10 de la ley 1383 de 2010 que reformo el artículo 50 de la ley 769 de 2002, contempla:

"Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad".

A su vez, el artículo 202 del Decreto ley 19 de 2012 establece:

Artículo 52. Primera revisión de los vehículos automotores. Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto (6) año contado a partir de la fecha de su matrícula. Los vehículos nuevos de servicio público así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula.

Parágrafo. Los vehículos automotores de placas extranjeras, que ingresen temporalmente y hasta por tres (3) meses al País, no requerirán la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes. (...)

Artículo 53. Centros de Diagnóstico Automotor. La revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes se realizará en centros de diagnóstico automotor, legalmente constituidos, que posean las condiciones que determinen los reglamentos emitidos por el Ministerio de Transporte y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, en lo de sus competencias. El Ministerio de Transporte habilitará dichos centros, según la reglamentación que para tal efecto expida.....

Artículo 131 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 21 de la ley 1383 de marzo 16 de 2010. Multas. Los particulares de las normas de tránsito serán sancionados con la imposición de multas, de acuerdo con el tipo de infracción así:

C.35 No realizar la revisión técnico mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico mecánicas o de emisiones contaminantes aun cuando porte los certificados correspondientes, además el vehículo será inmovilizado.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 de la Constitución Nacional:

(...) "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas".

Se ordena al propietario y/o infractor del vehículo de la referencia a realizar la revisión técnico mecánica inmediatamente en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad; a su vez, se le recuerda que no deberá movilizar el vehículo hasta tanto haya sido realizada la revisión técnico mecánica de conformidad con ley 769 de 2002 reformada por la ley 1383 de 2010. En el evento en el que se contraviniera esta disposición, se le informa al infractor u propietario que las consecuencias de la misma correrán bajo su cuenta y riesgo; haciendo mención a las sanciones pecuniarias, la inmovilización del vehículo, al retiro del mismo de los patios en grúa por segunda vez y a la aplicación de lo establecido en el artículo 124 de la ley 769 de 2002 que reza:

"ARTÍCULO 124. REINCIDENCIA. En caso de reincidencia se suspenderá la licencia de conducción por un término de seis meses, en caso de una nueva reincidencia se doblará la sanción.

PARÁGRAFO. Se considera reincidencia al haber cometido más de una falta a las normas de tránsito en un periodo de seis meses".

"D.02. Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito ordenado por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado."

Se deja expresa constancia que el INFRACCIÓN subsanó la falta que motivó la inmovilización del automotor descrito en la referencia, toda vez que presentó en original y copia el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), cuya póliza es la Número 21576216 la cual está vigente a partir de las 00 horas del día 22 de agosto de 2018, hasta las 23:59 horas del día 21 de agosto de 2019.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 Literal B, con la Resolución de 3027 de 2010:

"B.01. Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción."

Como quiera que dentro de la diligencia el INFRACCIÓN subsana la falta por la cual fue inmovilizado el vehículo de la referencia presentando la Licencia de Conducción No. 19264433 del (la) Señor (a) CARLOS RAMON GARNICA OLARTE identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 19264433, la cual se encuentre vigente en la plataforma del RUNT.

Se deja constancia que el vehículo sale de patios en GRÚA PARTICULAR.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ENTREGA DEFINITIVA VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR INMOVILIZADOS POR INFRACCIONES DE TRANSITO

Se ordena a realizar la Revisión Técnico Mecánica.

En virtud de lo expuesto, la Autoridad de Tránsito,

ORDENA:

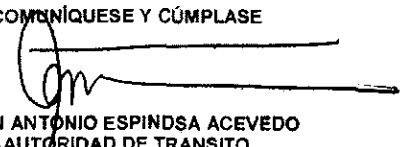
PRIMERO: ENTREGAR en forma DEFINITIVA el vehículo de la referencia al (a) señor (a) ALBERTO CARDONA CONTRERAS, identificado(a) con C.C. No. 19318271, en su calidad de INFRACITOR. El vehículo sale en GRÚA PARTICULAR.

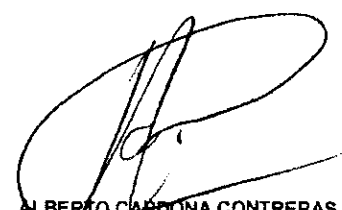
SEGUNDO: SE ORDENA realizar revisión tecnomecánica, y se ordena no movilizar el vehículo hasta tanto no obtenga la revisión tecnomecánica.

TERCERO: REMITIR la orden de entrega del vehículo, a la administración del patio autorizado.

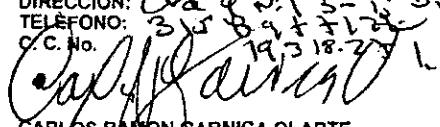
No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada, siendo las 16:40 horas, una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

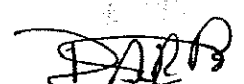

JUAN ANTONIO ESPINDSA ACEVEDO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD


ALBERTO CARDONA CONTRERAS
INFRACITOR

DIRECCIÓN: C/ 8 N: 13-150 F. 20A
TELÉFONO: 313 891 712
C. C. No. 19318271


CARLOS RAMON GARNICA OLARTE
QUIEN SUBSANA

DIRECCIÓN: C/ 56 AN: 61-27
TELÉFONO: 313 837-3915
C. C. No. 19264433


DIEGO ARMANDO REINA BARRERA
ABOGADO S.D.M.

Reporte

Archivo

Hoja 1-Carla Letra 9

Registros: 12

CON. NUMERO	TIPO	DOCUMENTO	PER. NOM	PER. APEL	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car. saldo down	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION
2947359	1	19264433	CARLOS	GARNICA	04/15/1999	CR2402	CANCELADO				66
3194565	1	19264433	CARLOS	GARNICA	05/19/1999	CR2402	CANCELADO				66
3694846	1	19264433	CARLOS	GARNICA	10/14/1999	CR2403	CANCELADO				71
3784857	1	19264433	CARLOS	GARNICA	10/26/1999	CR2402	CANCELADO				66
4429747	1	19264433	CARLOS	GARNICA	04/21/1999	CR2402	CANCELADO				64
6259512	1	19264433	CARLOS	GARNICA	07/21/2000	CUD729	CANCELADO				64
8661215	1	19264433	CARLOS	GARNICA	09/02/2002	CSN984	CANCELADO				64
9552282	1	19264433	CARLOS	GARNICA	10/03/2003	BNK204	CANCELADO				32
10325624	A	19264433	CARLOS	GARNICA	06/17/2004	BNK204	CANCELADO				35
10751241	1	19264433	CARLOS	GARNICA	09/24/2004	BNK204	CANCELADO				35
13226213	1	19264433	CARLOS	GARNICA	06/15/2008	BNK204	CANCELADO				35
14190396	1	19264433	CARLOS	GARNICA	11/22/2008	CRU119	CANCELADO				71

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite

Nombre completo: CARLOS RAMON GARNICA OLARTE

C.C. 19264433

Fecha de nacimiento: 04/15/1999

Actividad: ACTIVO

Numero de licencia: 527128

Fecha de emisión: 31/05/2010

Categorías de conducción

Nro. licencia	OT. Examen Lic.	Fecha de emisión	Examen	Reservaciones	Observaciones
527128	SDM - BOGOTA D.C.	04/07/2010	ACTIVA		

Categorías de la licencia Nro. 19264433

Categoría	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Categoría antigua
01	04/07/2010	04/07/2015	
02	04/07/2010	04/07/2015	

Nro. licencia	SDM - BOGOTA D.C.	Fecha de emisión	Vencimiento	Observaciones
8914836	SDM - BOGOTA D.C.	17/01/2012	VENCIDA	
11011806489813	SDM - BOGOTA D.C.	14/11/2008	INACTIVA	
003003962019029	SDM - BOGOTA D.C.	12/12/1999	INACTIVA	
03100300619179	SDM - BOGOTA D.C.	10/12/1999	INACTIVA	
030639000020413	SDM - BOGOTA D.C.	24/08/1999	INACTIVA	
053000001159637	SDM - BOGOTA D.C.	04/10/1999	INACTIVA	

Multas e infracciones

Estado de Cuenta por Multas e Infracciones de Tránsito

El titular de la licencia Nro. 527128 (UNO NUEVE OCHO BIS CUATRO CUATRO TRES TRES), no posee multas e infracciones de tránsito por pagar.

Expedido en Bogotá, D.C., a las 14:17.

Nota: Este documento es válido durante la fecha de su emisión.

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite

Nombre completo: CARLOS RAMON GARNICA OLARTE

C.C. 19264433

Fecha de nacimiento: 04/15/1999

Actividad: ACTIVO

Numero de licencia: 527128

Fecha de emisión: 31/05/2010

Categorías de conducción

Nro. licencia	OT. Examen Lic.	Fecha de emisión	Examen	Reservaciones	Observaciones
527128	SDM - BOGOTA D.C.	04/07/2010	ACTIVA		

Categorías de la licencia Nro. 19264433

Categoría	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Categoría antigua
01	04/07/2010	04/07/2015	
02	04/07/2010	04/07/2015	

Nro. licencia	SDM - BOGOTA D.C.	Fecha de emisión	Vencimiento	Observaciones
8914836	SDM - BOGOTA D.C.	17/01/2012	VENCIDA	
11011806489813	SDM - BOGOTA D.C.	14/11/2008	INACTIVA	
003003962019029	SDM - BOGOTA D.C.	12/12/1999	INACTIVA	
03100300619179	SDM - BOGOTA D.C.	10/12/1999	INACTIVA	
030639000020413	SDM - BOGOTA D.C.	24/08/1999	INACTIVA	
053000001159637	SDM - BOGOTA D.C.	04/10/1999	INACTIVA	

Multas e infracciones

Estado de Cuenta por Multas e Infracciones de Tránsito

El titular de la licencia Nro. 527128 (UNO NUEVE OCHO BIS CUATRO CUATRO TRES TRES), no posee multas e infracciones de tránsito por pagar.

Expedido en Bogotá, D.C., a las 14:17.

Nota: Este documento es válido durante la fecha de su emisión.

Placa	CO0766	Modelo	ACTIVO
Identificación	0711011418554	Marca	AUTOMOVIL
Particular		Expediente	
Información general del vehículo			
Marca	CHEVROLET	Modelo	ZAFIRA
Año	2007	Color	PLATA POLAR
Identificación	980TT75B07C180292	Motor	250040582
Identificación	980TT75B07C180292	Transmisión	SEDAN
Año	2000	Transmisión	08-08/2007
Combustible	GASOLINA	Transmisión	SI
Identificación	SDM - BOGOTA D.C.	Transmisión	NO
Identificación	NO	Transmisión	NO
Identificación	NO	Transmisión	NO
Identificación	NO	Transmisión	NO
Identificación	NO	Transmisión	NO
Identificación	NO	Transmisión	NO
Identificación	NO	Transmisión	NO
Identificación	NO	Transmisión	NO

Para conocer el historial de propietarios

Para conocer el historial de propietarios	Consulte el Histórico Vehicular Aquí
---	--------------------------------------

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del vehículo

Datos SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expedidora SOAT	Estatus
21879556	21-08-2018	22-08-2018	21-08-2019	BOGOTAS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
24827809	08-11-2016	08-11-2016	08-11-2017	BOGOTAS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Adquiera su SOAT en línea aquí

Datos de Responsables CDT

Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases (RTM)

Tip de revisión	Fecha expedición	Fecha vigencia	CDR expedidor RTM	Vigencia
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA	21-11-2018	21-11-2019	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.U	NO
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA	21-11-2018	21-11-2019	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ COLSECAUTO LTDA	NO

Certificado de revisión técnico Ambiental de Enseñanza

Conclusiones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21203

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-165609/ CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-167067 d eI 26 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON</u>

ADVERTENCIA

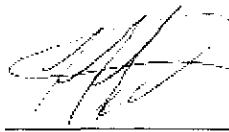
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 14 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (12) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-165609.

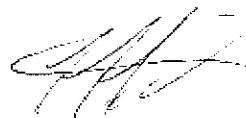
certifico que el presente aviso se fija hoy 14 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 21 DE ENERO DEL 2021 las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)